Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
LQV/CVM

RESOLUCIÓN Nº: 397/2011
ANT : CARTA SOLICITUD 21-09-11
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS JUNTA VECINAL N° 54 LA ARAUCANÍA

Arica, 25/10/2011

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **delega facultad al Director Regional,** reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

1.
   1. La carta de fecha 06.10.11, de la **Sra. Rosa Espinoza A. representante de la Junta Vecinal N° 26 " Manuel Rodríguez** en la cual solicita especies arbóreas para mejorar Las Áreas verdes del sector, así mejorar la apariencia del entorno y la calidad de vida para su comunidad.

   2. La evaluación en terreno realizada por Técnicos de CONAF con fecha 17 de Octubre del año en curso.

   3. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco del Programa de arborización y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan

   4. La Resolución N° 216 del 08.06.2011, de la Dirección Ejecutiva, sobre Donaciones de Bienes menores en el marco del Programa Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, que autoriza la donación de bienes menores hasta un monto de 80 UTM, delegando esta facultad en el Director Regional.

RESUELVO

1.
   Primero: Dónese **200 plantas** según el siguiente detalle:70 *Nerium oleander*, 30 *Mioporum laetum*, 40 *Leucaena Glauca*, 20 *Prosopis alba*, 20 *Acacia saligna*, 20 *Atriplex nummularia*. Para ser entregadas a Sra. Gladys Osorio Verdugo y ser establecidas en La Junta Vecinal N° 54 "La Araucania" ubicada en Salvador # 1487, Villa Araucania.

   Segundo :Dónese **90 sacos** de compost. (recepcionados en CONAF desde el MINVU)

Tercero : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes del stock del vivero Las Maitas de esta Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Hector Peñaranda Antezana
Director

Dirección Regional Arica y Parinacota

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
carta solicitud	Digital	Ver		

Distribución:

- Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Carolina Diaz Castro-Asistente de Finanzas Sección Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC

CHILE
POTENCIA ALIMENTARIA Y FORESTAL